

CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO

Autorizado según Resolución Exenta de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles N° 1745 de fecha 21 de Diciembre de 2007.

TIPO DE CERTIFICACIÓN	: SEGURIDAD
CERTIFICADO N°	: G-013-03-2045-S2
FECHA DE EMISIÓN	: 28 de Septiembre de 2009
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN	: Ensayo de tipo seguido del control regular de los productos
EMPLEADO	: 2^{da}
N° DE PARTIDA	: NCh 927/1 Of. 97 modificada el 2001
NORMAS Y ESPECIFICACIONES	: NCh 927/1 Of. 97
	: UNE EN 30-1-1:1999
	: UNE EN 30-1-1/A1:2000
	: UNE EN 30-2-1:1999
	: UNE EN 50165:1997
	: IEC 60335-1 (Edición 4.2 Año 2006) (PC 7)
SOLICITANTE	: Compañía Tecno Industrial S.A.
DIRECCIÓN SOLICITANTE	: Isidora Goyenechea N° 3365, Piso 6, Las Condes, Santiago.
DECLARACIÓN DE INGRESO	: 3490064983-7
CERTIFICADO DE APROBACIÓN	: G-013-03-2045
INFORME DE TIPO	: I-G-02045-2009

Se otorga el presente certificado de seguimiento de productos a gas según solicitud de certificación N° G-013-03-3129 de fecha 15 de Septiembre de 2009.

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

1.1. DENOMINACIÓN TÉCNICA	: Artefactos de uso doméstico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos.
1.2. DENOMINACIÓN COMERCIAL	: Encimera a gas empotrable.
1.3. MARCA	: MADEMSA
1.4. MODELO O TIPO	: MCE-150
1.5. PAÍS DE ORIGEN	: Colombia
1.6. PROCEDENCIA	: Sudamérica
1.7. TAMAÑO DEL LOTE O PARTIDA	: 500 unidades
1.8. N° DE SERIES	: Ver punto 5.2
1.9. NOMBRE DEL FABRICANTE	: Challenger S.A.
1.10. DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	: Diag. 25 G N° 94-55, Bogotá – Colombia.

2. USOS DEL PRODUCTO

COMERCIAL ☐ DOMESTICO ☒ INDUSTRIAL ☐ OTRO ☐

3. OTROS ANTECEDENTES

N° de R.E. (SEC) que reconoce la Certificación Extranjera	: No Aplica
N° de certificado aprobación. Tipo, sello de calidad o marca de conformidad	: No Aplica
Nombre(s) de (o los) laboratorio(s) donde se ejecutaron los ensayos	: Silab Ingenieros S.A.
N° de Informe de Ensayo	: I-G-09069-2009.



INN, Acreditación CP 013
1 de 2

G-013-03-2045-S2

SERVICIOS DE INGENIERÍA DE CALIDAD S.A.

Vasco de Gama N° 6266, Teléfono 277 8778 - Fax 277 8728 - Peñalolén - Santiago - Chile
E-Mail: sical@sical.cl - WEB: www.sical.cl

4. OBSERVACIONES GENERALES

- 4.1 Resolución Exenta SEC N° 745/2004 : NO APLICA
4.2 Resolución Exenta SEC N° 1495/2001 : CUMPLE

5. APROBACIÓN Y VIGENCIA

- 5.1 En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente **Certificado de Seguimiento**, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y normativas vigentes.
- 5.2 El presente Certificado ampara la cantidad y los números de serie siguientes. Los artefactos van identificados mediante sellos de la Entidad Certificadora.

Cantidad **500 unidades**
N° de series **090716-00619**
 090722-01665 al 090722-01963
 090722-01968 al 090722-02167
 (Artefactos Regulados para GLP)

6. ANTECEDENTES

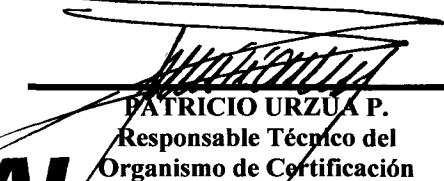
- 6.1 Se adjunta Solicitud de Certificación N° G-013-03-3129.
6.2 Este Certificado se extiende en dos ejemplares originales.
6.3 Se adjunta Informe de Ensayo N° I-G-09069-2009.



GIACOMO BIANCARDI P.
Representante Legal del
Organismo de Certificación

mre/ed





PATRICIO URZÚA P.
Responsable Técnico del
Organismo de Certificación



INN, Acreditación CP 013
2 de 2

G-013-03-2045-S2